RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2025 00000305377

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 23 de abril de 2025, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de concesión de servicio de restauración y pintura de las salas de los programas de fotografía de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.
En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:
Presidencia:
▪Juan Martínez Bayo, Jefe de Departamento del Programa de Fotografía, o persona en quien delegue.
Vocales:
▪Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
▪Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, o persona que lo sustituya.
▪Santiago Campuzano Guerrero, o persona que lo sustituya.
▪Francisco Benítez Mejías, técnico de gestión del Programa de Fotografía o persona que lo sustituya
Secretaría:
▪Antonio Pineda Valdecantos, titulado superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ
DEL CINE Y LA FOTOGRAFÍA
Fdo.: Juan María Rodríguez Caparrós

JUAN MARIA RODRIGUEZ CAPARROS		08/05/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÃ“N	NJyGwj4ldgEx92rYePpb95PMZ0248G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	